MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VMET-005678
Fecha: 2026-02-12 14:51:58

PARA: ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
DE: LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE
DIRECCIÓN TERRITORIAL META

Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-002317

Respetada,

En atención a los memorandos No. 2026I-VBOG-002317 y No. 2026I-VBOG-005163, mediante los cuales la subdirección a su cargo realizó unos requerimientos relacionados con el seguimiento a liquidaciones a cargo de la Dirección Territorial Meta para el año 2026, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En primer lugar, debo manifestar que, una vez revisada la matriz de contratos asignados a liquidar por la Dirección Territorial, se evidenció lo siguiente: de los 39 contratos relacionados, 3 continúan en ejecución, 1 ya se encuentra cerrado y 4 están a cargo de otra dependencia, como se indica a continuación:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN: 3 contratos.

CTO NO.	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIÓN
1592-2025	DG ARQUITECTOS SAS	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL META A TRAVES DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA EDIFICACION Y EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA SEDE CAMPAMENTO CASA GALAN DIRECCION TERRITORIAL META	El contrato se encuentra en ejecución y tiene como fecha de terminación actualizada el 28 de febrero de 2026, conforme Prorroga No 1. Se adjunta copia de la minuta de Prorroga No 1, así como el del contrato en actualizado en SECOP (Anexos 1 y 2).
1698-2024	EMPRESA DE TRABAJADORES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	El contrato se encuentra en ejecución y tiene

CTO NO.	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIÓN
	AL SERVICIO DEL GUAVIARE S.A.S. - EMTRASERVIG S.A.S.	RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTORES 7506 CALAMAR - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, PR45+0000 - PR73+0600; 6507 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CRUCE PUERTO RICO, PR0+0000 - PR17+0000. LOTE 5.	como fecha de terminación 31 de julio de 2026. Se adjunta el estado actualizado del contrato en SECOP II (Anexo 3).
1670-2024	CONSTRUCHAF VIAL LTDA "VIALCHAF LTDA"	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL META, SECTORES 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA PR 0+0000 - PR56+0000; 65MTA PASO POR PUERTO LLERAS, PR0+0000 - PR4+0000. LOTE 1.	El contrato se encuentra en ejecución y tiene como fecha de terminación 31 de julio de 2026. Se adjunta el estado actualizado del contrato en SECOP II (Anexo 4).

CONTRATOS CERRADOS: 1 contrato

CTO NO.	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIÓN
1566-2024	CATALINA MOLANO ROZO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META.	El contrato se encuentra cerrado en SECOP II. Se adjunta la evidencia correspondiente (Anexo 5).

CONTRATOS QUE DEBEN MIGRARSE A OTRA DEPENDENCIA: 4 contratos.

CTO NO.	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIÓN
658-2023	LUZ NAYIBE BOHORQUEZ FIGUEROA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS	El contrato se debe migrar a la Subdirección de Defensa Jurídica, dado que la supervisión del mismo se encuentra a cargo de dicha dependencia, conforme a lo establecido en el clausulado del contrato, disponible en SECOP II (ver Anexo 6).
1968-2023	DIQUE CONSULTORIAS S.A.S.	ELABORACIÓN DIAGNOSTICOS MUELLES FLUVIALES A CARGO DEL INVIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE GUAINIA Y GUAVIARE	El contrato debe migrarse a la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. 833 del 21 de marzo de 2025, dado que se estableció que la liquidación de los contratos con cuantías que no excedan los 30000 SMMLV estará a cargo de los titulares de las subdirecciones técnicas que perteneces a la DEO y DTE. Asimismo, se precisó que las direcciones territoriales únicamente tienen competencia en procesos de mínima cuantía, dentro de las materias enlistadas en parágrafo 2 del mencionado artículo.
3795-2024	B. B. INGENIEROS LTDA.	ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION	El contrato debe migrarse a la Subdirección de Vías Regionales, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. 833 del 21 de marzo de 2025, dado que se estableció que la liquidación de los contratos

CTO NO.	CONTRATISTA	OBJETO	OBSERVACIÓN
		TERRITORIAL META EN EL DEPARTAMENTO DEL META	con cuantías que no excedan los 30000 SMMLV estará a cargo de los titulares de las subdirecciones técnicas que perteneces a la DEO y DTE. Asimismo, se precisó que las direcciones territoriales únicamente tienen competencia en procesos de mínima cuantía, dentro de las materias enlistadas en parágrafo 2 del mencionado artículo.
4408-2024	HERBY LUNA CRUZ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS A CARGO DE INVIAS, MUNICIPIO DE EL CALVARIO DEPARTAMENTO DE META	El contrato debe migrarse a la Subdirección de Vías Regionales, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No. 833 del 21 de marzo de 2025, dado que se estableció que la liquidación de los contratos con cuantías que no excedan los 30000 SMMLV estará a cargo de los titulares de las subdirecciones técnicas que perteneces a la DEO y DTE. Asimismo, se precisó que las direcciones territoriales únicamente tienen competencia en procesos de mínima cuantía, dentro de las materias enlistadas en parágrafo 2 del mencionado artículo.

En consecuencia, de los 39 contratos incluidas en la matriz remitida, la Dirección Territorial Meta tiene a cargo únicamente 31 contratos para liquidar.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la solicitud de elaborar un cronograma mensual de liquidación de contratos, se remite adjunto, Anexo 7, el cronograma correspondiente a los 31 contratos a cargo de la Dirección Territorial, en el formato indicado.

Con todo lo anterior me permito dar cumplimiento a las solicitudes realizadas y quedo atento a cualquier aclaración adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE
Directora Territorial Meta

Proyectado por: Carlos Mario Vizcaino Sanchez
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: